

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13772 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Gobierno esloveno para las becas de estudio en la República Eslovena durante el verano 2000 y curso académico 2000-2001.*

Por Resolución 15394 de 15 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), se convocan becas para realizar estudios en determinados países extranjeros durante el verano del año 2000 y curso académico 2000-2001.

En el anexo I de dicha Resolución, apartados: Eslovenia, verano 2000 y curso académico 2000-2001, referencias: Eslovenia. Verano 00 y Eslovenia. Curso 00-01, se convocan dos becas de verano para cursos de lengua, literatura y cultura eslovenas en Ljubljana y dos becas de curso académico para estudios de postgrado y especialización en centros superiores de la República de Eslovenia.

De acuerdo con el ofrecimiento del Gobierno esloveno y vista la propuesta formulada por la Comisión de estudio y valoración, según las bases décima y undécima de la Resolución de 15 de junio de 1999, dispongo:

Primero.—Proponer al Gobierno esloveno, a través de la Embajada de la República eslovena en Madrid, los candidatos principales y suplentes, preseleccionados para estas becas, referenciados a continuación:

Becas de verano: Martin Vodopivec, Yasmin.

Becas de curso académico: Mañe Figueras, Dolors.

Por no haber más solicitantes, que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, no se proponen candidatos para la segunda beca en ambos períodos ni suplentes.

La decisión definitiva corresponde al Gobierno esloveno. El resultado será comunicado directamente a los interesados, una vez que las autoridades eslovenas competentes notifiquen los nombres de los becarios aceptados.

Segundo.—Conceder a los becarios aceptados por el Gobierno esloveno, de conformidad con las bases cuarta y quinta de la citada Resolución de 15 de junio de 1999 y del punto «Dotación» del apartado correspondiente a estas becas, referencias: Eslovenia. Verano 00 y Eslovenia. Curso 00-01, una bolsa de viaje de 80.000 pesetas, previa acreditación de la realización del viaje de incorporación a la beca.

Madrid, 20 de junio de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. de firma (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

13773 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Rectorado de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) para las becas de estudio en dicha Universidad durante el curso académico 2000-2001.*

Por Resolución 15394 de 15 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), se convocan becas para realizar estudios en deter-

minados países extranjeros durante el verano del año 2000 y curso académico 2000-2001.

En el anexo I de dicha Resolución, apartado: Bélgica, becas en intercambio con la Universidad Católica de Lovaina, Sección Neerlandófona, curso académico 2000-2001, referencia: U. de Lovaina, curso 00-01, se convocan dos becas de nueve meses de duración, a partir de finales de septiembre de 2000, para investigación o ampliación de estudios en la citada Universidad.

De acuerdo con lo establecido en el punto «Selección» de este apartado, de conformidad con el ofrecimiento de la Universidad de Lovaina y vista la propuesta formulada por la Comisión de estudio y valoración, según las bases décima y undécima de la Resolución de 15 de junio de 1999, dispongo:

Primero.—Proponer al Rectorado de la Universidad Católica de Lovaina, Sección Neerlandófona, a través de la Embajada de España en Bruselas, los candidatos principales y suplentes, preseleccionados para estas becas, referenciados a continuación:

Principales:

Bel Ascanio, Camilo.

Moscoso del Prado González, Luis.

Suplentes:

1.º Gidron Sánchez, Miriam.

2.º Moschutz Perea, Sonia.

3.º Caballero Hernández, Josefa.

La decisión definitiva corresponde a la Universidad Católica de Lovaina. El resultado será comunicado directamente a los interesados, una vez que el Rectorado de la citada Universidad notifique los nombres de los becarios y de los suplentes aceptados.

Segundo.—Conceder a los becarios aceptados por la Universidad de Lovaina, de conformidad con las bases cuarta y quinta de la citada Resolución de 15 de junio de 1999 y del punto «Dotación» del apartado correspondiente a esta beca, referencias: U. de Lovaina. Curso 00-01, una bolsa de viaje de 60.000 pesetas, previa acreditación de la realización del viaje de incorporación a la beca.

Madrid, 20 de junio de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. de firma (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

13774 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Gobierno ruso para las becas de estudio en el Instituto Pushkin de Moscú durante el curso académico 2000-2001.*

Por Resolución 15394 de 15 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), se convocan becas para realizar estudios en determinados países extranjeros durante el verano del año 2000 y curso académico 2000-2001.

En el anexo I de dicha Resolución, apartados: Federación de Rusia. Curso académico 2000-2001. Referencia: Rusia. Curso 00-01, se convocan becas para los cursos de lengua, literatura y cultura rusas en el Instituto Pushkin de Moscú durante los semestres primero y segundo del curso 2000-2001.